

Afinia ofrece recomendaciones a los clientes para instalar sus alumbrados navideños con seguridad

- *Con el fin de evitar accidentes a la hora de instalar las luces navideñas y garantizar su óptimo funcionamiento, la compañía compartió varias recomendaciones.*

Cartagena de Indias, noviembre 29 de 2022 | En vísperas de Navidad las casas y establecimientos comerciales se empiezan a iluminar con luces de todos los colores y formas contagiándose de la alegría propia de esta época del año; sin embargo, desde Afinia, filial del Grupo EPM, se ofrecen recomendaciones para que los clientes disfruten de esta época sin contratiempos.

Para muchas familias y amigos se ha convertido en una tradición instalar las luces navideñas, proceso para el que se debe tener en cuenta ciertos parámetros y cuidados con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento y evitar accidentes con el uso de estos elementos eléctricos.

A la hora de realizar las conexiones de las instalaciones y decoraciones eléctricas, Afinia compartió las siguientes sugerencias:

- Revisar que las tomas eléctricas estén en buen estado antes de utilizarlas.
- Verificar que el enchufe se ajuste bien en la toma, evitando posible generación de chispas.
- No sobrecargar los enchufes con varios equipos y luces al tiempo.
- Utilizar elementos de calidad y certificados para evitar un cortocircuito.
- Revisar que todos los cables de sus adornos estén en buen estado y que no presenten debilitamiento en sus aislamientos. Si tienen daños, es mejor reemplazarlos y no hacerles arreglos o añadiduras.
- Alejar los cables de fuentes de calor como estufas y bombillas, ya que pueden recalentarse en exceso y ocasionar un incendio.
- Evitar colocar instalaciones en baños y cocina, más exactamente cerca de las fuentes de agua.
- No tener encendidas las luces durante el día y la noche.
- Para las instalaciones externas de la vivienda o establecimiento comercial, respetar la distancia con las redes eléctricas. No acercar o aproximar elementos a la red que puedan conducir energía.
- No lanzar ningún elemento por encima o cerca de las redes eléctricas.
- No acercar elementos metálicos a las redes eléctricas.
- No conectarse ilegalmente a las redes de energía, recuerde que es un delito y tiene como consecuencia entre 16 y 72 meses de prisión.

Afinia continúa trabajando con todo el compromiso de que la buena energía siga brillando e iluminando con un servicio de mayor calidad, en esta Navidad, a todos los clientes de los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre y los 11 municipios del sur del Magdalena.

Información para periodistas

Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales | Afinia

Gerente Margarita Rosa López | margarita.rosa.lopez@afinia.com.co